

UN COPIADOR DE OFICIOS DEL MINISTERIO DE LA
GUERRA DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA
REPUBLICA EN EL PERIODO DE LA
RESTAURACION

Lo publica el Dr. Alcides García Lluberes

Comenzamos en este número de *Clío* a hacer publicidad de un libro manuscrito interesantísimo. Es un *Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra*, que principia en *Santiago, Octubre 15 de 1863*, con la comunicación *N. 401*, al Comandante de *Armas de esta Ciudad*, y *termina* con la *1233*, al *Sr. Jefe de Operaciones de Samaná*, de fecha *30 de marzo de 1864*. Estos despachos se refieren, pues, a cinco meses y medio de *Guerra Restauradora*.

Este precioso códice perteneció al Archivo del *Lcdo. Félix María Del Monte*, y nos fué prestado, *para que lo leyésemos*, por su culta hija *Mercedes Del Monte y Echavarría*; pero nosotros resolvimos transcribirlo, por si se extraviaba o se perdía después, y nues-



tros acusiosos hermanos Leonidas y Porfirio García Lluberes lo copiaron íntegramente.

Como esta documentación oficial, y por tanto auténtica y fehaciente, no se hallaba en el *Archivo General de la Nación*, el Historiador García no la pudo consultar cuando escribió en el Vol. 3o. de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, lo referente al *Período de la Restauración*, dentro de su relato de la *Tercera Era de España o Era de la Anexión*.

Los inapreciables *Registros de las Actas del Gobierno Provisional de la República* (en el *Período de la Restauración*), aunque algo adulterados ulteriormente por parte interesada, como se conservan en el *Archivo General de la Nación*, ya fueron publicados en los Ns. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, de 1938, 1939 y 1940, del *Boletín* de dicho Archivo. Este *Copiador de Oficios*, que empezamos a trasladar hoy en *Clío*, es una fuente histórica de igual valor e interés que la anterior.

Pedro M. Archambault, al escribir su *Historia de la Restauración*, se excedió en el empleo de la tradición oral; de aquí sus yerros. En la crónica *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, por Gregorio Luperón, y en la obra satélite de ésta, *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, por Manuel Rodríguez Objío, hay mucha cosa escrita apócrifamente. El rico arsenal de autorizadas pruebas escritas a que nos hemos referido, cuya mitad constituida por documentos procedentes del Ministerio de la Guerra empezamos a dar a luz ahora, nos sacará verdaderos en estos reparos que hacemos con todo fundamento.

El centenario de nuestra segunda gran cruzada redentora se avecina, y debemos esforzarnos en la busca de documentos —en la *eurística*, como dicen en la patria de Herder y de Niebuhr—, para que los discípulos de *Clío* entre nosotros puedan escribir un estudio serio y justo acerca de tan trascendente período de la historia nacional.

Santiago, Octubre 15 de 1863.

No. 401. Al Comandante de Armas de esta Ciudad.

El Señor Pedro Lantigua del Guasumal, a quien mandó Ud.



ocupar la Guardia de la Cumbre, en vez de cumplir la consigna se ha retirado a su casa; por todo lo cual este Gobierno en resolución de esta fecha ha convenido manifestar a Ud. haga comparecer al referido individuo en la Comandancia de su mando a fin de que le imponga Ud. el castigo con arreglo al delito que ha cometido.

No. 403.— Señor Inspector de Gurabo Arriba (1).

Al recibo de la presente orden y sin dilación de ninguna especie, se servirá Ud. proceder al recogimiento de todos los hombres de su sección capaces de tomar las armas a fin de que vuelvan al Cantón General de cuyo Ejército formaban parte. Esta orden pesa bajo su responsabilidad personal.

No. 405.— Circular a los Comandantes de Armas La Vega, Maluis, Guayubín, Sabaneta, Monte Cristy, Sn. Marcos y General Pepillo.

En este momento el Gobierno acaba de recibir del Benemérito General Pedro Florentino, Gefe de operaciones en las fronteras del Sud, el parte siguiente: "Tengo el honor de manifestar a Ud. que el enemigo al sentir que nuestro Ejército llegaba próximo al teatro del combate evacuó cobardemente el pueblo de Azua de donde esperaba el inevitable y terrible momento de su destrucción. Nuestras tropas al notar semejante suceso gemían con dolor al no haber tenido la gloria de batirlos. En este momento he hecho mi entrada en este pueblo y más tarde diré a Ud. los pormenores.— Cuartel Gral. de Azua 12 Otbre. 1863. P. Florentino".

No. 409.— Gral. Pedro Florentino. Azua.

El Gobierno ha recibido hoy con indecible júbilo su grato oficio del 12 en que anuncia V. su gloriosa y triunfante entrada en Azua. No esperaba la Patria menos de V. Gral., ella exige de su patriotismo mucho mas todavía.— El Gral. Santana está acampado con un grueso Ejército segun dicen entre Sanguino y Llamasá con el objeto de impedir el pronunciamiento de los pueblos del Seybo y demas de aquella comarca. El Gral. José Antonio Salcedo que manda en jefe nuestras tropas en las líneas de San Pedro y Lla-



masá no ha podido desalojarlo de allí en razón de las fuerzas superiores que tiene en contra. El 13 hizo una tentativa infructuosa para hacerlo; en ese encuentro perdimos terreno y una pieza de artillería. Se hace indispensable que V. disponga con la prontitud posible se ataque al enemigo por el flanco y por retaguardia a fin de hacerlo cambiar de posición y que aquellos pueblos que tanto anhelan abrazar la Causa Nacional, puedan pronunciarse.

— 15 —

No. 411.— Sr. Gral. Gaspar Polanco, Sn. Marcos.

Se ha recibido en este Centro su oficio 13 de los corrtes. Se hará todo lo posible para remitirle los auxilios de cañones V. pide. Se ve con placer los buenos efectos produjo la ida a ese Canton del Presbo. Quezada y creemos que la tropa se moralizará algún tanto por sus buenos discursos. Los Conmandtes. de Armas y Alcaldes pedáneos estan mandando la gente fugada de ese Cantón. En verdad que el Gobierno no se explica la vergonzosa causa que motivara tal falta de disciplina que en cualquier otra ocasión hubiera podido traer tristes y desastrosas consecuencias. No deje de comunicar al momento llegue la goleta de Islas Turcas. Ya antes de ahora le tiene el Gobierno escrito a V. lo ocurrido con el Ejército del Sud, el cual fue derrotado y se le cojió una pieza de artillería por los enemigos. Se ha mandado al General Pimentel a que cubra el Sillón de la Viuda y apoye nuestros cantones de San Pedro con la jente pueda reunir de La Vega y Cotuy. Hoy recibe el Gobno. la plausible noticia de la entrada del General Florentino en Azua, lo que unido al pronunciamiento de San Cristóbal y marcha del Coronel Pedro Anto. Casimiro sobre Baní es por demas placentero para nuestra causa. Toda la provincia de Azua está pronunciada y el Gral. Florentino, en unión con el Gral. Salcedo, marchará sobre Sto. Domingo y es de esperarse que pronto las cosas se arreglen por allá y que la provincia del Seybo se una a nuestra causa.

— 15 —

No. 413.— Comandante de Armas de Macoris.

El Gobierno ha recibido sus dos oficios fecha de hoy por con-



ducto del Sr. José Brea a quien ha tenido el gusto de ver y oír como V. lo recomienda. En cuanto a los 3 hombres de Eujenio García (a) Tanguito no han llegado aún; en cuanto a ellos tendrá presente el Gobno. sus observaciones. Con las premuras que exigen las circunstancias se han dado ordenes al Gobernador Civil y Militar de esa Provincia para que movilicen en el acto toda la gente y la concentren sobre el Cotuy. Se han dado ordenes ademas para que de esta provincia marchen 200 hombres del Cantón de Pto. Plata y 200 hombres más de Guallubín todos Dajaboneros y al mando del valiente Coronel José Cabrera al mismo punto del Cotuy. Estas ordenes se dieron esta madrugada y serán ejecutadas inmediatamente, aunque recibido después el parte del Gral. Florentino el 12 y próximo pronunciamiento de Baní es de suponer que el Gral. Santana toque retirada y si así no lo hiciere se encontraría entre dos fuegos. Pero en el ínterin debemos desplegar mucha actividad para tomar en frente del enemigo pronto, una actitud imponente. El Gobierno ha escrito hoy a San Cristóbal y Azua para que se manden columnas volantes y guerrillas a hostilizar el enemigo que obra sobre Llamasá, evoluciones que deben dar por resultado la retirada de aquel ejército. El Gobierno abunda en la opinión de V. que en La Vega hay mucha gente en sus casas que hasta hoy no han hecho ningún servicio. Dios guarde etc.

— 16 —

No. 415.— Sr. Gral. M. Rodriguez. Maluis.

El Gobierno ha recibido sus dos oficios fechas 12 y 14 de los corrientes de cuyo contenido queda impuesto= El inspector de Agricultura Señor Eduardo Dominguez ha sido presentado a este Gobierno por el saliente Andres Avelino en conformidad a sus instrucciones= Se le han remitido antes de ayer una caja de pertrechos= Queda enterado del encuentro que tuvo V. con el enemigo el día 12 y del estrago que V. hizo= Fusiles no hay para mandarle en este momento; se espera la Comisión que se mandó a Haity en busca de ellos que según informes está ya de regreso a Monte Cristy con muy buenas noticias= Nada sabe el Gobierno de aquello a que V. se refiere; la línea de conducta que esta superioridad se ha trazado, es la de no dar oídos a cuentos y calumnias por cuya



razon nadie se atreve a lanzarse en ese terreno contra nadie y particularmente contra aquellos que con las armas en la mano están defendiendo la santa causa de la Libertad y el Glorioso pabellon de la Cruz. Ayer se le escribió a V. anunciándole que el Gral. Florentino tomó a Azua el 12 y que se había pronunciado San Cristobal y que seguirá por momentos Baní, el Seybo y los demas pueblos del Sud= Los Sres. Don Diego Crespo y Dn. Belisario Curiel, Miembros del Gobierno van en Comisión a esa línea y cantones. V. se servira atenderlos en lo que ellos crean conveniente comunicarle y ocuparle. Dios etc.

No. 417.— Sr. Director del arsenal.

Se ha recibido su oficio de V. y queda aprobado el informe de V. sobre la confección de papeles hasta que la pólvora esté seca. Aprovechará esta suspensión del trabajo para cobijar el cuartel. Dios guarde etc.

— Octubre 16 —

No. 419.— Gobernador de La Vega.

En esta fecha el Gobierno ha resuelto mandar en misión a esa provincia al Sr. Dn. P. Fco. Bonó como uno de los encargados del Ramo de Guerra para que él en unión de V. y demas autoridades provea a la movilización general de esa provincia y demas medidas que las circunstancias hagan necesarias para el mejor servicio público.

No. 423.— Inspector de Agricultura Fco. Fernández.

Habiendo sido informado el Gobierno que el General Roca en su marcha de La Vega a las Matas dejó depositadas en una casa de Dn. Juan en la Sierra 8 cargas de municiones V. queda autorizado a proceder en comisión a toda la jurisdicción de San José de las Matas a apoderarse de dichos pertrechos y al efecto hacer las competentes averiguaciones. Queda V. autorizado a hacer visitas domiciliarias y en caso de necesidad pedirá el auxilio necesario a las autoridades de aquella común= Le acompañará a V. el Sr.



Manuel J. Hernandez en clase de escolta, debiendo dicho señor volver a presentarse a esta Superioridad. Dios Guarde a V. ms. años.

No. 425.— Gobernador C. y M. de La Vega.

Dos oficios se poseen de Ud. en ésta, fecha 15 de los corrientes. El Gobierno se impone con placer de los pronunciamientos de Azua y Bani efectuados con la valerosa cooperación del valiente y benemérito General Don P. Florentino. Dios guarde etc..

No. 427.— Comandantes Armas de Guayubin, Sabaneta y Monte Cristy.

El señor Furcy Fondeur se ha presentado diferentes veces a este Gobierno en queja de que le están talando completamente sus hatos. Ud. hará comparecer ante esa Comandancia a los Mayorales de los hatos que tenga en esa común de su mando— y despues de bien aclarado les entregará los vales de las reses que para el Gobierno se hayan tomado, debiendo Ud. llevar una nota de ellos y remitirla a esta Superioridad para los fines consiguientes. En el interín llegue la resolución del Gobierno Ud. no permitirá tocar ninguna otra res.

— Octubre 17 —

No. 429.— Señor Don Ricardo Curiel.

El Gobierno comisiona a Ud. para que de acuerdo con este señor Comandante de Armas ponga Ud. orden en la repartición de las carnes y demas víveres pues a cada momento se le presentan quejas y denuncias; Ud. queda autorizado por este Centro para presenciar todos los actos que conduzcan a la mejor administración de lo que queda expuesto y hacerse dar todas las cuentas que Ud. juzgue necesarias por el encargado del ramo. El Gobierno espera de su eficacia que Ud. hará lo mejor en el arreglo de lo que le deja encomendado. Dios guarde etc... .

No. 431-32.— Santiago Rodríguez y J. A. Polanco.

El Gobierno atendiendo a sus servicios, méritos y patriotis-



mo ha tenido a bien conferirles el Grado de General de Brigada del Ejército de la República. Siente el Gobierno que sus facultades no se extiendan a poderles conferir definitivamente esta prueba del aprecio en que los tiene, pero no duda que el que se establezca tendrá presente el diploma que se le incluye ahora. Dios guarde etc....

No. 433.— Pedro Antonio Casimiro.

El Gobierno ha recibido sus cinco gratos oficios fechas del 10 y 12 de los corrientes de cuyo contenido queda enterado. Ayer se le ofició a Ud. aprobando en todo su patriótica conducta y las medidas que Ud. como encargado por el General J. A. Salcedo, de las operaciones sobre ese punto había emprendido. Las Juntas Gubernativas es una medida muy acertada, porque con esta organización se aliviará mucho el trabajo inmenso que sobre este Gobierno pesa. Como a la fecha que escribimos se sabe ya el pronunciamiento de todos esos pueblos es de desear que esas comunes con todas las fuerzas disponibles marchen sin pérdida de tiempo contra el enemigo que ciñe de cerca con 4000 hombres al mando del General José Antonio Salcedo en Yamasá en donde ha habido un rudo combate el 13 en que tuvimos que perder terreno y una pieza de artillería. Movimientos ligeros, peleas abrigadas por la manigua todo lo posible, no presentar nunca un frente al enemigo, sorprenderlo con guerrillas día y noche, interceptarle sus recursos y pertrechos y comunicaciones y arrojarle al machete al momento oportuno esta es la táctica que nos ha dado la victoria (2). Por un oficio del General Luperón a quien se mandó a acelerar el pronunciamiento de esos pueblos, debiendo ponerse a las órdenes del Gral. Florentino, se ha informado el Gobierno que ese señor se ha llevado consigo a los señores Modesto Díaz y Suero paso que el Gobierno no ha creído prudente ni acertado. Dios guarde etc....

No. 435.— Comandante de Armas de Moca.

Los portadores del presente que son Neri García y José Antonio García, van dirigidos a esa Comandancia para que estén bajo su inspección según lo ha dispuesto el Gobierno.



No. 437.— Gral. Gaspar Polanco.

Este Centro recibe sus comunicaciones de fechas 13, 15 y 16. La 1a. fué puesta en manos del Gobierno por el benemérito Coronel Dn. Pedro Gregorio Martínez el que salió en el acto habiendo encontrado ya fuera de la ciudad la única pieza de artillería de grueso calibre que se encontraba en ésta. Con dicha pieza se han mandado 50 hombres y en la carta de Ruta se ha encargado al Comandante de la fuerza que todos los desertores que encuentre en su camino los haga marchar con ella. Se tomó nota de la acción del 15 y de la corta pérdida de nuestro Ejército. El Gobierno se complace en ver los laureles cogidos por nuestros bravos soldados en aquella jornada habiendo hecho retirar los enemigos. Apreciando sus consejos se manda al General Luperón a ponerse a las órdenes del Gral. Florentino (3). El Tomás Pared preso se lo hemos devuelto vista su recomendación. Se toma nota de la pieza manda Ud. según el pedido que se le hizo. El Gobierno sabe y está penetrado de la gente que hay sin prestar servicio en La Sierra pero hasta hoy a pesar de su conato y de las repetidas órdenes al Comandante de Armas, no las ve comparecer. Se han dado las órdenes conducentes a Guayubín para que manden tropas de Entre Ríos las que se reemplazarán en aquellos parajes por las tropas de La Sierra. El Gobierno ha mandado al Sr. Bonó en misión a la Provincia de La Vega para que ayudado de aquellas autoridades nombre toda su gente. Se le remite según su pedido= 1 fo. tinta= ½ resma de papel= 50 plumas= Obleas= Se han mandado una gran cantidad de municiones para ese Cantón y el de Maluis. Se toma nota del parte de Cafemba transcribe y la conducta habil y valerosa del Sr. Jules Suard. que el Gobierno recompensará. Se le remiten también las medicinas pedidas para los heridos.

No. 441.— Comandante de Armas de Sabaneta.

Este Centro recibe su oficio No. 61 y se toma nota de sus diversos particulares reservándose el Gobierno hacer uso de sus conocimientos en Haití no siendo óbice en caso de que se necesite el pequeño costo de que V. habla. Se tienen remitidos ya los nombramientos de los diversos individuos V. recomendado para componer el Ayuntamiento y Subdelegación de Hacda. de esa común. Queda



V. autorizado para dejar el mando de esa Comandancia a su adjunto, siendo persona de toda confianza y retirarse a curarse deseando el Gobierno consiga la salud pronto para utilizar sus valiosos y patrióticos servicios. Las tropas de Entre los Rios las necesita el Gobierno para arriba una vez que son las que están destinadas en esta lucha a enseñar a los dominicanos a pelear contra los Españoles (4); pero las reemplazará ahí por tropas Serranas. El Gobierno se penetra de la necesidad que tenemos de atender al trabajo de los campos: pero la Patria está en peligro y antes debe atenderse a su salvación, procurarse sin embargo despachar para sus casas a esos buenos servidores al momento sea posible.

— Octubre 18 —

No. 443.— Comandante de Armas de Monte Cristy.

Este Gobierno tiene recibido sus oficios del 12 y 15 del actual. Se toma nota de sus dos amigos que piensan pasar a tener una entrevista que V. facilitará. Se toma nota de los efectos que la Comisión había mandado a esa y que son todos para este Gobierno. V. los hará seguir sin dilación. Se le adjunta el nombramiento del Subdelegado de Hacda. de esa Común. Señor Federico Rodriguez. El Gobierno se impone de las causas que le impiden venir a esta como hubiera deseado este Centro pero aprecia sus razones y se le hará conocer la resolución definitiva del Gobierno. Interin tenga mucha vigilancia con esas costas pues el enemigo es poderoso y perverso.

No. 445.— Comandante de Armas, Santiago.

V. se servirá entregar al Señor José Lizardo Pérez dos cargas de pertrechos para el Macorís y una carga para Moca.

No. 447.— Comandante de Armas de Moca.

El Gobierno tiene en su poder oficios del 17 y 18 de los corrts. cuyos diversos contenidos quedan anotados. No es prudente remover al Comisario de Guerra a quien el Gobierno por razones particulares nombró a ese destino. V. puede indicar a quien convendría



de Habilitado que controlase cualquier manejo impropio y velase sobre la recta distribución de las raciones. Se le remite a V. con Lizardo una carga de pertrechos, al Gral. M. Rodríguez se le han mandado de aquí y se le mandan constantemente. Al Macorís se mandan dos cargas con esta misma oportunidad; guarde V. las que recibe ahora para los grandes apuros. El Gobierno no ha determinado aún repartir los peninsulares, en el momento que lo haga le avisará a V.

No. 448.— Gobernador C. y M. de La Vega.

El Capitan Ramón López va a una misión importante del Gobierno al Cotuy necesita andar con toda la prontitud posible, V. se servirá darle todos los auxilios necesarios para su pronto despacho. Lleva dos comunicaciones de la más alta importancia una para el Señor Bonó y otra para el General Pimentel que V. se servirá hacer llegar a sus manos inmediatamente. El oficio para el Sr. Bonó si no está en esa se lo mandará U. por un espreso; el otro para el Gral. Pimentel lo llevará él mismo Capitan Lopez. Dios guarde etc....

No. 456, Gral. José A. Salcedo.— Octubre 19.

El Coronel Joaquín Díaz pasa a ese Cantón por razones que él mismo le explicará.

No. 458.— Sr. Comandante de Armas de S. J. de Ocoa.

Al acusar a V. recibo este Gobierno del acta de pronunciamiento de ese heroico pueblo el día 14 de los corrientes a favor de la Independencia Nacional, no puede menos que congratular a esos habitantes por su órgano, por su leal y patriótico proceder. V. se servirá decirles que la Patria espera mucho de ellos y que lanzados en la Gloriosa Revolución que hemos emprendido para reivindicar ntros. derechos falazmente usurpados el Gobierno estará con ellos en todas las circunstancias.

No. 459.— Pedro Anto. Casimiro.

Este Gobierno ha recibido su oficio fecha 15 del que cursa



acompañándole el acta del pronunciamiento del heroico pueblo de San José de Ocoa. El Gobierno congratula a V. por el completo suceso con que han sido coronados sus esfuerzos en favor de la gloriosa causa Nacional. Habiendo sido nombrado por el Gobierno el General Pedro Florentino, Comandante en Gefe de todas las fuerzas, V. se servirá guiarse en el réjimen, administración y operaciones militares de esos lugares por lo que él disponga.

No. 461.— Comandante de Armas de San José de Las Matas.

El Gobierno ha recibido sus dos oficios fechas 18 de este mes de los que ha tomado debida nota. Con respecto al general Valerio ha tomado las medidas necesarias para reprimir tamaño abuso. Haga V. por mandar a este Gobierno tan pronto como sea posible 18 a 20 cargas de serones vacíos que se necesitan con urgencia. Las personas que los presten percibirán de esa administración un recibo para su seguridad. Dios guarde etc. . . .

No. 463.— Sr. Juan Anto. Polanco.

El Gobierno se ha enterado con pena por el Sr. Grullón que ellos no habian recibido las comunicaciones que por conducto de esa Comandancia de Armas se le han dirigido. Siendo aquellas muy importantes V. se servirá hacer por informarse de su paradero. En adelante sírvase dirigir sus comunicaciones por Ramón Sosa para que él solicite en la frontera a su pariente para que él lleve el pliego y traiga la contesta. Dios guarde etc. . . .

No. 465.— Sr. Gefe del Cuerpo de Sanidad.

El Gobierno ha recibido sus dos oficios fchas. 18 y 19 de los corrientes cuyos diversos contenidos quedan anotados. Se tomarán en consideración tan luego como las circunstancias lo permitan las recomendaciones de ese cuerpo respecto de lo que convendría a los enfermos convalescientes. Ha tomado nota igualmente que el Dr. Prieto y el practicante Don José Trujillo fueron detenidos en el día de ayer y permanecen presos en el fuerte de San Luis. Dios guarde etc. . . .



No. 467.— Pedro Fco. Bonó, La Vega.

Este Centro recibe su comunicación oficial fecha de y cuantas disposiciones ha V. tomado para el mejor servicio público quedan aprobados por el Gobierno. Se le adjuntan los nombramientos del Presidente y Fiscal de ese Consejo de Guerra tal como los pide; retire los anteriores. El gobierno comprende lo esencial es, que uno de sus Miembros se encuentre permanentemente en esa provincia y le parece que V. mejor que otro alguno puede desempeñar esa delicada comisión. Antes de ahora el Gobierno ha comprendido la causa del pánico de ese Comercio, y junto con V. se tomó la disposición de aliviarlo. Informe si los serones vacíos del padre Dionisio se encuentran almacenados en esa o en la Sierra para dar las ordenes necesarias, o hable V. con el Sr. Casimiro de Moya para si los presta saber la autoridad a quien se puede dirigir. El Gobierno piensa mandar 200 Serranos bien armados y municiones para el Sillon y con este objeto se escribe a San José de las Matas. Ninguna noticia de Puerto Plata. Continúe como hasta aquí llenando su delegación y crea que la Patria siempre agradecida se lo premiará. Dios guarde, etc. . . .

No. 469.— Gral. José Anto. Salcedo.

El Gobierno tiene la satisfacción de acusar a V. recibo de su grato oficio fcha. del 17 en el Aguacate y queda enterado de su contenido. No cesa de remitir municiones a la Vega; es bastante la que se ha remitido de aquí y de Macorís en dirección al Cotuy que es para nosotros un enigma qué se han hecho tantos miles de tiros. Por un parte del Cotuy sabemos que el General Santana se retiró de Llamasá. El 17 hubo una escaramuza en el camino de Los Guineos en que murió de parte del enemigo el general Contreras (5). El Gobierno recibe directamente de los pueblos que se van pronunciando las actas de los pronunciamientos. El enemigo sigue arrinconado en el fuerte de Puerto Plata. Hace de vez en cuando una salida, se tirotea con los nuestros y vuelve a refugiarse en sus madrigueras. Dios guarde etc. . . .

No. 471.— Gobernador Civil y Militar de La Vega.

El Gobierno ha recibido la comunicación de V. fecha del 19



de cuyo contenido queda enterado. El Gobierno está tomando medidas activas para mandar elementos de guerra a los cantones del Cotuy y desea que V. le diga sin pérdida de tiempo, qué auxilios de tropa ha remitido V. a aquellos cantones después de recibidas las comunicaciones apremiantes de aquellos Gefes. Dios guarde etc. . . .

No. 473.— Comandante Armas de Santiago.

Habiendo sido denunciados al Gobierno los Señores Norberto Torres, Don Juan Prieto y el practicante Trujillo como propagadores de noticias alarmantes y de propósitos subversivos en diferentes partes de la ciudad particularmente en la noche del 18 en cuyo día contaban esos tres con la realización de un plan secreto en contra de nuestra Independencia, según informes de voces circuladas por el Dr. Prieto. V. se servirá levantar un sumario para que la ley tome su debido curso.

— Octubre 20 —

No. 475.— Julián B. Curiel. Puerto Plata.

El Señor Prud'homme tiene una silla, un freno y 1 espuela que le prestó en Guayubín la Comisión que iba para Haití; reclamándolos su dueño V. hará que se le entreguen a V. en el acto y sin pérdida de tiempo se servirá V. hacerlos pasar a este Gobierno.

No. 477.— E. Mansueta, D. Troncoso.

El Gobierno ha recibido el oficio de V. fecha 18 de los corrientes de cuyo contenido queda enterado. No cesa esta superioridad en hacer esfuerzos por remitir a ese Cantón tropas; se ha dirigido con ordenes imperativas a los Comandantes de Armas de Moca y del Macoris y al Gobernador Civil y Militar de La Vega para que manden a esos puntos refuerzos volando. Se mandan pertrechos constantemente a la Vega y al Macoris a tal grado ha sido la cantidad tan grande mandada que el Gobierno no comprende qué se han hecho. Se han dado ordenes para que se pongan en camino inme

(Continuará)



(1) Trasladamos *ad litteram*. Así como el presente salto hay otros en este *Copiador de Oficios*.

(2) Los Gobiernos Provisionales de la Era de la Restauración no cesaban de acordarles a sus jefes en campaña las precisas instrucciones acerca de la clase de guerra que se debía hacer a los españoles, las cuales ya habían sido muy repetidas por ellos desde las dos últimas semanas de septiembre de 1863, en su ahincado empeño porque nuestra segunda gran epopeya libertadora tuviese un fausto desenlace. Respecto de este interesante tema dice el historiador García en las págs. 488 y 489 del vol. 3º de su *Compendio*: "Como se ve estas expediciones (las de las tropas de Santana, desde su Cuartel General de Guanuma, sobre los distintos cantones patriotas de aquellos contornos) no resolvían ni con mucho la pacificación del país, porque los restauradores, en acatamiento a las instrucciones que tenían, dictadas por el general Ramón Mella al hacerse cargo del ministerio de la guerra (debió decir: recomendadas por el general Ramón Mella desde el principio de la guerra), se limitaban a llamar de frente la atención de los españoles para hostilizarlos desplegados en guerrilla dentro del monte por los flancos y por la retaguardia; a no dejarlos dormir intranquilizándolos con tiroteos nocturnos sobre sus campamentos; a tomar posesión de las alturas de los ríos para disputarles el agua; y a no comprometer acciones campales por defender terrenos de donde podían ahuyentarlos después incomunicándolos y ocupándoles los convoyes; pero se contaba todavía con que las escenas reaccionarias representadas en el sud podían encontrar eco en otras partes, y era necesario que se repitieran en la creencia de que podían favorecer planes que no existían sino en la mente de algunos obsecados".

El oficio No. 433, que es el que motiva esta nota, fué escrito a Pedro Antonio Casimiro, Coronel cibaeno que operaba por San Cristóbal; pero sobre todo por Baní y San José de Ocoa. En este oficio se nombra también a Luperón, quien hacía a ojos vistas un papel secundario, debajo de las órdenes de Pedro Florentino. En dicha comunicación se reprobaba a éste por "haberse llevado consigo a los señores Modesto Díaz y Suero (?)", esto es, por haber puesto en libertad a José Valera y Alvarez, a Modesto Díaz y Alvarez y a Demetrio Alvarez, tres miembros de la numerosa familia Alvarez, primos hermanos los dos primeros de nuestro abuelo materno Antonio Lluberes y Alvarez, y quienes engañaron a Luperón como a un chino, y que tanto daño le hicieron a nuestra gran causa. Dice el historiador García al respecto, e incurriendo a su vez en dos yerros: "En ella (en Azua) asumió el mando en jefe el general Pedro Florentino, que hasta entonces había gozado de muy buena fama, a causa del regreso del general José Durán para el Cibao, a tiempo que el general Luperón, reemplazado en Arroyo Bermejo por el presidente del gobierno, en campaña, había llegado inopinadamente (sic) a Baní por el camino de Piedra Blanca, precedido del general Pedro Salcedo y de doscientos hombres a las órdenes inmediatas del coronel Norberto Tiburcio, provisto al parecer de facultades discrecionales (no había tal, como se deduce de la lectura del documento auténtico de que tratamos), pues que encontrando en el camino al general Modesto Díaz y a los comandantes José Valera y Demetrio Alvarez, que bajo escolta iban presos para el Cibao de orden del jefe de operaciones de San Cristóbal, que los acusaba de estar promoviendo una reacción en favor de los españoles, se permitió ponerlos en libertad, dando garantías sin consultarlo con nadie, a muchos disidentes que, mintiendo fidelidad, se aprovecharon de ellas para formar en Higuana el núcleo contrarrevolucionario que había de facilitar a la columna del general Gándara su marcha triunfal por los campos del sud".

En abono de lo aseverado por el historiador García, de que la paternidad de nuestra salvadora guerra de guerrillas en el periodo de la Restauración, per-



tenecía al general Ramón Mella, haremos algunas observaciones muy tempestivas. Ya éste se hallaba en el Cibao el 22 de septiembre de 1863, como consta por el *registro del acta de la sesión del Gobierno Provisional*, de esa fecha, en el cual leemos: "que el Gobierno ha hablado con el hijo del Señor Gral. Mella; pero no con el padre, que no ha venido hoy a la Ciudad". Se advierte que el General Mella residía aún en los alrededores de la ciudad, a causa de la falta de viviendas originada por el casi total incendio del 6 de septiembre. Si bien sus auténticas posesiones, y maniguas, y guaridas, estaban en Jamao, jurisdicción de la heroica provincia de Puerto Plata. Para el domingo 16 de agosto de 1863, el General Mella se hallaba todavía en Carlota Amalia, la capital de *Saint Thomas*; pero en Jamao quedó su valentísimo hijo primogénito Ramón Mella Brea, con quien sostenía correspondencia revolucionaria, y quien le comunicó el gran evento de Capotillo inmediatamente. A poco estaban juntos en Jamao. El Gobierno de Santiago lo llamó *ipso facto*, para que lo asesorara con su gran experiencia. Después lo nombró Gobernador Civil y Militar de la estratégica provincia de La Vega, cargo que no aceptó. Luego hallamos que firma las resoluciones del Gobierno como miembro de la Comisión de Guerra, inclusive la que ponía a Santana fuera de la Ley y autorizaba su fusilamiento; más luego ocupa el alto cargo de General en Jefe del Ejército del Sud, en cuyas arduas actividades se le exacerbó la grave dolencia que lo llevó a la tumba en Santiago, después, el 4 de junio de 1864, mientras señoreaba la elevada curul de Vicepresidente de la República.

Su impetuoso hijo Ramón no esperó a su padre para entrar en Campaña. Rodríguez Objío dice en su libro que Ramón Mella Brea acompañaba al bravo General Gregorio de Lora cuando éste llegó a Moca recién pronunciada para reclutar gente y marchar para el sitio de Santiago. Mella Brea conquistó intrépidamente en la guerra de la Restauración el fajín de seda del General de Brigada. Falleció el 21 de marzo de 1868, al empezar el *Gobierno de los Seis Años de Báez*, a consecuencia de las hemorragias internas que le produjo una tremenda caída que padeció dentro de la prisión de Estado de nuestra Torre del Homenaje, sombría Bastilla en más de una ocasión.

Julio Antonio Mella, talentoso y bravo nieto del General Mella y Castillo, pues fué un hijo que tuvo en Cuba con una norteamericana de excepción Niccanor Antonio Mella Brea, alcanzó renombre y méritos singulares como prócer estudiantil en la cultísima Patria de Zenea y de Martí, por cuyo progreso político se sacrificó tenaz y ardentemente.

Es indudable, que la magna herencia de la gloria se trasmitió a hilo en esta ejemplar familia durante varias generaciones consecutivas. La buena manera del héroe era en ella ostensible.

Del importantísimo y todavía no bien conocido papel hecho en la Restauración por Mella, da fe el oficio No. 925, que le escribió el Gobierno el 29 de enero de 1864. He aquí algunos expresivos párrafos de aquella comunicación que tanto honra y exalta a nuestro héroe: "Lo ocurrido en San Pedro (la gran derrota que le infligieron allí a Luperón el 22 de enero de 1864, los españoles y reservistas mandados por Antonio Abad Alfau y Juan Suero, de la cual fué también responsable José Antonio Salcedo, por estar muy cerca de la acción y no haber acertado a impedirlo enérgicamente) se debe atribuir al haber querido cambiar la táctica que se ha seguido desde el principio de la revolución y aceptar en campo raso una batalla que debían comprender nuestros Jefes provocaba el enemigo con seguridad de triunfo.

"El Gbo. es de parecer dé Ud. sus ideas al Gral. Pepillo sobre las posiciones que deben ocupar nuestras tropas y sobre el cuidado que debe tener en frente del enemigo sobre deserciones y hasta sobre los manejos que pueda poner en juego el enemigo.

.....

"Tanto por correspondencia como por los que vienen del Sud se asegura que sólo a la llegada de un Jefe caracterizado como Ud. y de su inteligencia se le reunirá un ejército y que los españoles que tan pronto abandonan como



ocupan a San Juan se refugiarán en Azua. Así es que el Gobo. desearía que cuanto antes marchase Ud. para esa línea antes de dar lugar que la ausencia cierta del Jefe que mandaba no haga que nuestras gentes viéndose entregadas por sí solas nos entreguen al enemigo.

.....
 "Entre hoy y mañana se le despachará un secretario."

"La conversión que hizo el Gral. Salcedo es lamentable bajo todo concepto pero el mal está hecho y el remedio está ahora en las manos de Ud. en lo pronto de su marcha al punto que desvió", (¡qué meritorios fueron estos fuertes y avisados varones que constituyeron el Gobierno Provisional Restaurador en la histórica y gloriosa Santiago!).

El Gobierno de Santiago le ordenaba al glorioso capitán capitalaño Mella tan trascendental operación, que el gran soldado no pudo completar a causa de la entonces incurable disenteria, crónica en él y que lo llevó al sepulcro, después de haber reconvenido al afamado General cibaño José Antonio Salcedo (a) *Pepillo*, con la siguiente magistral filípica: "No. 139. *Gral. J. A. Salcedo*. El Gbo. acaba de saber con la más profunda melancolía y con sentimientos que ningún lenguaje puede expresar que V. E. sin atender a las gravísimas circunstancias del Sud haya dispuesto su mando para el Este con el Ejército por vía de Macorís en vez de haber emprendido la marcha volando para San Juan.

"Cómo es posible Gral. que Ud. haya encomendado el mando de una columna de operaciones sobre el valle de San Juan a los Sres. Lasala, Villanueva, Colón, Ogando y Tomás Aquino? Quiere Ud. perder la Patria o quiere Ud. salvarla? Por Dios: póngase Gral. a la altura de las circunstancias y tenga Ud. presente que estamos atravesando en estos momentos la crisis más eminente y más delicada de toda la revolución.

"Gral. despierte Ud. de ese letargo y oiga Ud. la voz de la conciencia y del deber y tenga Ud. presente que todos los ojos están sobre Ud. Se le incluye a Ud. en comunicación la adjunta carta ¡quiere Ud. más! no ve Ud. que su presencia en el Sud es de mayor necesidad! por Dios Gral. la suerte de la República depende de Ud. marchando sobre San Juan".

El General Mella, quien repararía la falta cometida por el General Salcedo al no marchar con premura sobre el valle San Juan, gozaba en el Cibao, a causa de la toma a sangre y fuego de Samaná el 8 de mayo de 1858, de una fama de valeroso que lo equiparaba con los héroes de Sabana Larga y del 6 de septiembre de 1863. He aquí una prueba documental de esto: "No. 183 (otra enumeración) Jefes del Campamento de Maluis. El Campamento de Maluis está enteramente subordinado a la superior autoridad del Gral. Polanco (Gaspar) como *General en Jefe del Ejército de Puerto Plata*— Las ordenanzas militares vigentes hacen caer sobre Uds, y particularmente sobre el Coronel Francisco Reyes que es un militar muy viejo y acostumbrado a vivir gozándose con el soldado y compartiendo con él sus peligros— U. puede ser muy buen juez en esta materia y saber que entre la desubordinación absoluta y una ligera infracción de ella no hay término medio: el mayor delincuente es el qe. más pericia y experiencia tiene.

"Basta esto para advertirle qe. U. es uno de los soldados de Sabana Larga y un oficial de mucha confianza del Gral. Mella en el sitio de Samaná.

"Por último Gregorio de Lora debe ser su ejemplo y no se haga indigno de haber pertenecido a su cuerpo. El, desde la eternidad está contemplando el comportamiento de Ud. y los compañeros de su gloria".

Francisco Reyes: *otro de los héroes de Sabana Larga*; la autorizada palabra de este oficio nos lo hace añadir a los pocos nombrados por los dos compendiadísimos Partes Oficiales de aquella resonante acción de armas.

(3) Los susodichos egregios Ministros del Gobierno de Santiago nombra-



ron Presidente de la República al General José Antonio Salcedo, quien había sido Lugarteniente del General Gaspar Polanco en los fecundos y gloriosos días de lucha victoriosa que habían discurrido desde el 22 de agosto en Guayacanes hasta el 14 de septiembre en Santiago y en el camino de Puerto Plata, fecha también esta última de la elección a que nos referimos, la cual fué llevada al cabo sobre todo por recomendación que hizo de Salcedo para ocupar tan alto puesto, el auténtico General en Jefe de la Guerra Restauradora, el inmortal General Gaspar Polanco y Borbón. Esto es así porque consta en la Primer Acta, que es la válida, de la instalación del Gobierno Provisional, en la que leemos: "En virtud al oficio del Gral. José Antonio Salcedo, que por poderes de los generales Polanco y Monción se instaló el Gobierno etc.", cosa que está confirmada por esta otra fuente documental irrecusable: el muy autorizado, exacto y elocuentísimo suelto que se publicó en el periódico oficial *El Monitor*, del 17 de diciembre de 1867, con motivo de la lamentable y memoranda muerte de nuestro siempre abnegado y grande capitán: "A sus esfuerzos (a los de Gaspar Polanco) se debió en gran parte la organización del Gobierno Provisional, a cuya cabeza hizo figurar a Salcedo, eligiendo para sí el difícil cargo de organizar y sostener el cantón de Puerto Plata en donde se batió día por día durante el largo período de 18 meses (de 14 meses, debió decirse) consecutivos, sin revés alguno, a no ser un descalabro que reparó inmediata y brillantemente. El 31 de agosto de 1864 el enemigo atacó con fuerzas innumerables, y como era consiguiente se apoderó de Cafemba (aquí murió otro bravo entre los bravos, Benito Martínez); el hecho de armas tuvo lugar por la tarde, y aquella misma noche el general Polanco, sin otra fuerza que el heroísmo de 40 patriotas, pernoctaba en sus posiciones".

Después, Salcedo, guerrero de segundo orden, que suspiraba porque se llamara al país, para que dirigiese la gran causa nacional de Agosto, a Buenaventura Báez, quien se hallaba en la Villa y Corte, luciendo y ostentando la faja de Mariscal de Campo Español y en constantes actividades en oposición al partido de Santana, y en favor y apoyo del malhadado régimen anexionista imperante, se ensoberbeció con su ascenso y se olvidó de aquellos a quienes se lo debía: impaciente por hacer sentir su fortuita jefatura, que no le venía por riguroso escalafón, sublevó con sus temerarias órdenes a Gaspar Polanco, jefe natural de todos los restauradores por la anterioridad o mayor antigüedad de sus grados, y gran pericia y experiencia militar; y a los avisados y perincitos miembros del Gobierno intentó avasallarlos con la rusticidad y reservas o segundas intenciones de su doloso proceder.

Entretanto, el gran pleito entre Polanco y Salcedo había quedado aplazado, y los sagaces integrantes del Ministerio se habían decidido ya por el primero, a quien consultaban mas que al Presidente titular. Ya hemos visto la recomendación que hizo de éste Polanco para la elección del 14 de septiembre. Y en el oficio No. 437 *Al Gral. Gaspar Polanco*, hallamos: "Apreciando sus consejos se manda al General Luperón a ponerse a las órdenes del Gral. Florentino. El Tomás Pared preso se lo hemos devuelto vista su recomendación". Y en el Registro del Acta del Gobierno Provisional, de 10. de octubre de 1863, leemos: "Expedir nombramiento de Comandante de Armas de Montecristi al Señor Benito Monción por virtud de la recomendación que ha hecho el General Gaspar Polanco". Pedro Antonio Pimentel, Juan Luis Domínguez y Silverio Delmonte, jefe este último del importante cantón de Otra Banda, que firmaron conjuntamente con el General en Jefe, Gaspar Polanco, y con el Subjefe, José Antonio Salcedo, y con Benito Monción, como los seis oficiales superiores del heroico y glorioso ejército que sitiaba a Santiago, el 13 de septiembre de 1863, la intimación de rendición a los españoles terriblemente asediados, recibieron también de Polanco el solemne espaldarazo y honrosos y magnificadores encargos militares.

De que los beneméritos y esclarecidos Secretarios de Estado de Salcedo se desengañaron profundamente de éste, hace fe el oficio No. 139, de 15 de enero de 1864, que hemos transcrito en el corazón de nuestra nota No. 2. Y



así como los colaboradores y apologistas de Bolívar, de San Martín y de O'Higgins no le tomaron en cuenta al primero que estampara "al pie de las tapias" el corazón y los sesos del íntegro y apuesto Héroe de San Félix y El Juncal, del atrayente e imperecedero Gral. Manuel Piar; ni al Santo de la *Espada*, ni a su Lugarteniente el Director de Chile, que hicieran la misma horrenda pepitoria con tres ilustres hermanos, próceres también de la Independencia de su país: Juan José, Luis y José Miguel Carrera, aquellos enérgicos y sensatos estadistas dominicanos que habían plantado sus expuestas tiendas en las estratégicas orillas del Yaque del Norte, no repudiaron a Polanco porque tomara su drástica providencia respecto de su antiguo y descarriado segundo en el mando, el impenitente caudillo baecista de Esterobalsa de Arriba y cooperaron resuelta, eficaz y admirablemente a la formidable obra administrativa y militar del Gobierno de guerra de Gaspar Polanco, sintentizada de los siguientes tres encarecedores modos, respectivamente, por los escritores Manuel Ubaldo Gómez, Manuel Rodríguez Objío y el famoso editorialista de *El Monitor* del 17 de diciembre de 1867, autor este último de la página necrológica e histórica más bien documentada, más justiciera y más gallarda que se ha escrito en nuestro país debajo de la égida y sugestión de la reviviscente y consagrada musa Clío: "La actitud de Polanco en los sucesos que dieron por resultado la muerte del ex-Presidente Salcedo, ha sido objeto de muchos comentarios; pero ni antes ni después podrá ninguno de sus errores menos-cabar su patriotismo, ni la eficacia de su participación en la Restauración de la República".

.....
 "...aquella inmolación (la de Salcedo) cerró para siempre la serie de complot (complots o complotes, agregamos nosotros) reaccionarios que tanto habían detenido en su marcha la Revolución Restauradora".

.....
 "Por último, derrocado el general Salcedo el 10 de octubre del mismo año, Polanco fué llamado a ocupar la Presidencia, en la que permaneció hasta el 21 de Enero del año 1865. Entonces fué cuando la Revolución Restauradora cobró todo el vigor que había menester para quedar consumada.

"La vida de ese campeón de la Independencia y de la Libertad, fué brillante y digna de un juicio ulterior más detenido; basta por ahora consignar estos apuntes históricos".

(4) Con el *Regimiento de Caballería de Entre los Ríos* fué con el que llevó al cabo Gaspar Polanco sus celebradas hazañas "en Jácuba y Talanquera", el 24 de enero de 1856. Véase el N^o 118 de *El Monitor*, de 17 de diciembre de 1867, que confirma dichos hechos ilustres.

(5) Esta noticia era falsa. El Gral. Juan Contreras y Arias, General en Jefe de nuestras tropas en la Batalla de Santomé, murió después, el 12 de febrero de 1864, en el desfiladero de Maluco.

